



Inter-Parliamentary Union
For democracy. For everyone.

148ª Asamblea de la UIP

Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd
www.secretariagrulacui.org

Foro de Mujeres Parlamentarias
Punto 4

FEM/37/4/.Inf.1
26 de febrero de 2024

Panel de Debate

Las mujeres constructoras de paz al servicio de una paz duradera

37ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

Sábado 23 de marzo de 2024, 14:30 – 16:30 horas
Sala plenaria A (nivel 0)

Contexto

Cuando solo quedan seis años para alcanzar – o no alcanzar– los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluido el Objetivo 16 sobre sociedades pacíficas, nuestro mundo enfrenta desafíos de seguridad internacional sin precedentes. Se están librando numerosas guerras sangrientas, las tensiones geopolíticas se están intensificando y las violaciones de los compromisos internacionales relacionados con la protección de los civiles están aumentando. Asistimos a una carrera hacia el rearme, que se refleja en un aumento del gasto militar a expensas de los recursos destinados a la protección de los derechos socioeconómicos. Los avances logrados en la lucha contra las desigualdades y la marginación se resienten y los factores de vulnerabilidad se refuerzan. En este contexto, ¿puede la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad ayudarnos a encontrar el camino de regreso a una paz duradera que conduzca al desarrollo sostenible?

La Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, plasmada en la resolución 1325 adoptada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2000 y las nueve resoluciones¹ que siguieron, recuerda la importancia de la plena participación de las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad. Aboga por la incorporación de un enfoque preocupado por la equidad de género y la participación plena de las mujeres, en pie de igualdad, en los procesos de paz, en el mantenimiento de la paz, en la consolidación de los esfuerzos de paz y seguridad. También intenta determinar cómo los conflictos armados y las crisis afectan específicamente a mujeres y niñas y, como tal, pide la implementación de medidas para

¹ peacemaker.un.org/wps/normative-frameworks/un-security-council-resolutions

prevenir y abordar las violaciones de sus derechos fundamentales y brindarles reparación cuando corresponda.

La Agenda Mujer y Paz y Seguridad establece claramente que cuando las mujeres son excluidas, el mundo pierde valiosas contribuciones para la construcción de una paz duradera. Si bien se han logrado avances, los esfuerzos de diplomacia y seguridad desplegados a nivel nacional e internacional no logran implementar verdaderamente la agenda, particularmente en lo que respecta a la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en materia de paz y seguridad, que sigue siendo muy débil.

Sin embargo, son las mujeres constructoras de paz quienes están al frente de las negociaciones y los esfuerzos de mediación con grupos armados y gobiernos para garantizar que las personas más vulnerables tengan acceso a alimentos y atención, para ayudar a las personas desplazadas y brindar apoyo a las víctimas de violencia sexual y de género en situaciones de conflicto. Sus acciones no consisten sólo en tomar medidas formales e informales para restablecer la paz, sino que también incluyen actividades de subsistencia, iniciativas humanitarias y prácticas tradicionales de diálogo dentro de las comunidades. En estrecho contacto con las comunidades, las mujeres constructoras de paz son las primeras a quienes las poblaciones afectadas por la guerra expresan sus preocupaciones, sus experiencias y sus necesidades². De acuerdo con la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad, las mujeres constructoras de paz deben ser incluidas en todos los procesos inclusivos de toma de decisiones sobre paz y seguridad. Sin embargo, con demasiada frecuencia su papel esencial pasa desapercibido y no recibe apoyo. Además, estas mujeres están expuestas a riesgos y, a menudo, son las primeras víctimas de la violencia política y de género.

Los parlamentarios trabajan en estrecha colaboración con grupos comunitarios locales y organizaciones de la sociedad civil en áreas como los derechos de las mujeres y la consolidación de la paz. Al establecer asociaciones con mujeres constructoras de paz, los parlamentarios pueden beneficiarse de sus conocimientos y habilidades en el territorio, así como de la confianza de las comunidades cuyas voces hacen escuchar³. Por su parte, las mujeres constructoras de paz pueden confiar en el poder unificador de los parlamentarios para fortalecer sus esfuerzos de promoción de la paz, tanto a nivel nacional como internacional. Los parlamentarios también son particularmente capaces de garantizar que las acciones valientes y excepcionales de las mujeres que trabajan para consolidar la paz sean reconocidas y apoyadas.

Al unir fuerzas, los parlamentarios y las mujeres constructoras de paz pueden multiplicar por diez el impacto de sus acciones. Además, como se destaca en el manual *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo: Guía para Parlamentarios*, desarrollado recientemente por la UIP y la Oficina del Alto Comisionado de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH), hay muchas áreas en las que la acción parlamentaria en conflictos armados puede hacer avanzar la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad. Estas áreas incluyen: asegurar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz y las actividades de mantenimiento de la paz, así como en el proceso de toma de decisiones a todos los niveles en materia de diplomacia preventiva, mediación, reconciliación o asistencia humanitaria, asegurar la participación de las mujeres en el diseño, operación y el control de los mecanismos de justicia de transición, y asignar recursos y adoptar medidas efectivas para garantizar que los sobrevivientes de violencia de género vinculada al conflicto, incluida la violencia sexual, tengan acceso a atención y tratamiento médicos integrales. Esta lista no es exhaustiva, por lo que los parlamentarios y las mujeres constructoras de paz pueden trabajar en estrecha colaboración para otros fines, incluido el desarrollo de un plan de acción nacional sobre las mujeres, la paz y la seguridad o garantizar que el programa se implemente verdaderamente y reciba una financiación adecuada.

² Sanam Naraghi Anderlini, *Recognizing Women Peacebuilders: Critical actors in effective peacemaking*, International Civil Society Action Network, 2020.

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Parliaments as Partners Supporting the Women, Peace and Security Agenda: A Global Handbook*, 2019.

Además, al trabajar estrechamente con mujeres constructoras de paz, los parlamentarios pueden convertirse ellos mismos en constructoras de paz y utilizar foros públicos u otros marcos para establecer procesos de paz inclusivos y sensibles al género dentro y fuera de las comunidades. Los parlamentarios también pueden alentar a sus seguidores a trabajar para reducir la polarización y las tensiones y respetar los derechos humanos, incluido el derecho de las mujeres a vivir en paz y seguridad. Después de un conflicto, los parlamentarios también pueden contribuir a la reconciliación entre los grupos en conflicto, trabajar para reparar los daños sufridos por las mujeres y las niñas y desarrollar estrategias con este fin.

Objetivos

El panel de debate tiene como objetivo hacer escuchar las voces de las mujeres constructoras de paz y resaltar sus acciones. Examinará cómo los parlamentarios pueden mejorar la implementación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad y trabajar con mujeres constructoras de paz para promover procesos inclusivos y con perspectiva de género para lograr una paz duradera.

Áreas de reflexión:

- ¿Qué medidas deberían tomarse para avanzar en la implementación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad? ¿Cómo pueden los parlamentos y los parlamentarios contribuir de manera más efectiva a esta agenda, particularmente uniendo fuerzas con mujeres constructoras de paz?
- ¿Cómo pueden los parlamentarios apoyar las acciones de las mujeres constructoras de paz en sus propios países y en los países en conflicto?
- ¿Cómo podemos garantizar que las mujeres constructoras de paz estén seguras, participen en los procesos de toma de decisiones sobre paz y seguridad y tengan los recursos que necesitan para llevar a cabo sus acciones críticas?